

NUEVOS CRITERIOS PASTORALES DIOCESANOS PARA LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN

Queridos sacerdotes, diáconos, catequistas y agentes de pastoral:

Después de un largo tiempo de consultas, evaluaciones y discernimiento hemos tomado la decisión de efectivizar algunos criterios pastorales, acerca del acompañamiento que realizaremos como iglesia diocesana para la recepción de los sacramentos de iniciación.

Los llamados sacramentos de iniciación, *Bautismo, Eucaristía y Confirmación*, son el camino que inicia en la fe todo cristiano, por el cual pasamos a ser partícipes de una Iglesia que acoge y hermana.

El **Bautismo** es la puerta a los demás sacramentos y la manifestación del amor gratuito del Padre que nos hace participar en el Misterio pascual del Hijo y nos comunica una nueva vida en el Espíritu. Por tanto no se debe negar a nadie que lo pida libremente. Dice el Papa Francisco: *“A menudo nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas”*, (EG 47).

Como Iglesia queremos que, desde el primer momento en que una familia se acerque a la comunidad, se brinde una acogida cordial y llena de la ternura de una madre, porque confiamos en que la iniciativa fue puesta por Dios en el corazón de los padres cristianos. Para ello es necesario que todos los que llevamos adelante alguna tarea en las comunidades -sacerdotes, diáconos, secretarios parroquiales, agentes de pastoral- seamos colaboradores en la solución de los inconvenientes que se puedan suscitar para que, en la medida de lo posible, todos reciban el Bautismo.

Con respecto al sacramento de la **Comunión**, se establece la edad de 8 años (3er. año escolar) como edad mínima para el comienzo del itinerario catequístico. Los encuentros catequísticos tendrán como eje la celebración del Año Litúrgico. Procurando el inicio del Primer año durante el tiempo pascual y prolongando los encuentros hasta la celebración de la Navidad. El Segundo año de Catequesis se iniciará en Cuaresma y se extenderá también hasta la celebración de la Navidad. El último tramo del proceso comenzará con la Cuaresma hasta la recepción de la Primera Comunión que se realizará durante el Tiempo Pascual. El proceso de adaptación de las Parroquias al esquema precedente debe estar finalizado al comienzo del año 2019.

En relación al sacramento de la Confirmación, vemos que es necesario y pertinente realizar una modificación en la edad mínima para su recepción. Ésta será a partir de los 15 años de edad.

Es importante señalar que no lo pensamos como un criterio sacramental sino pastoral, en función de lo que el Catecismo de la Iglesia Católica dice: *“la catequesis de la Confirmación se esforzará por suscitar el sentido de la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, tanto a la Iglesia universal como a la comunidad parroquial”*, (1309).

Como bien sabemos, hay tradiciones diferentes de índole pastoral respecto al orden de los sacramentos de iniciación cristiana. Esto también ha impactado en las edades de comienzo de la preparación sacramental; tal como lo ha recomendado oportunamente Benedicto XVI, necesitamos rever las prácticas pastorales que *“han de verificar la eficacia de los actuales procesos de iniciación, para ayudar cada vez más al cristiano a madurar con la acción educadora de nuestras comunidades...”*, (SC 18).

En virtud de lo expuesto, consideramos imprescindible elevar la edad para el **inicio de la preparación** para la **Confirmación** y asegurar **estrategias pastorales de perseverancia** con aquellos niños que hayan recibido su Primera Comunión, a través de una formación doctrinal y presentación del kerigma en clave recreativa y misionera.

El proceso de adaptación de las Parroquias al esquema precedente debe estar finalizado al comienzo del año 2020.

Por este motivo ofreceremos un **curso de formación intensivo para todos aquellos agentes de pastoral que necesiten herramientas didáctico-recreativas orientadas, desde el Evangelio**, a la animación del compromiso misionero en los adolescentes.

Aprovechamos esta oportunidad para animarlos en la creatividad y en el camino de la adaptación a estos criterios.

Acompaño con mi bendición y oración a todos aquellos que, con su trabajo silencioso y amoroso, hacen de su vida un testimonio alegre del abrazo misericordioso de Dios a través de su servicio en la catequesis.

Que María Reina de la Paz, nuestra Madre, los sostenga y acompañe en la alegre y hermosa tarea de formadores-catequistas.

Lomas de Zamora, 26 de julio de 2017.

+MONS. JORGE RUBÉN LUGONES S.J.
Obispo de la Diócesis de Lomas de Zamora